



Se suman a la protesta contra la reforma judicial

# Paran la Corte

**Votan trabajadores del Máximo Tribunal por respaldar a juzgadores**

VÍCTOR FUENTES

La Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) se sumó ayer al paro de labores en contra de la reforma al Poder Judicial.

Por amplia mayoría, empleados de la Corte avalaron sumarse a la suspensión de labores, a la que desde hace dos semanas convocaron Jueces y Magistrados.

Para el Máximo Tribunal del País, se trata del primer paro de labores por voluntad de sus trabajadores, en medio de la discusión y eventual votación de la reforma en la Cámara de Diputados.

Cifras preliminares indican que de mil 72 votos emitidos en la Suprema Corte, 951 fueron a favor del paro, 116 en contra y hubo cinco abstenciones.

El total de votantes, que participaron en la votación en el edificio central de la SCJN en Pino Suárez, equivale a un 29 por ciento de las 3 mil 647 plazas ocupadas en la Corte en 2024.

Muchos de estos empleados laboran en edificios alternos, casas de la cultura jurídica en los 32 estados o forman parte del personal operativo o administrativo.

Los dos colegios de secretarios que convocaron a la votación informaron el resultado de la consulta y adelantaron que a la brevedad informarán sobre “las acciones subsecuentes”.

Fuentes judiciales informaron que el Pleno de la Corte discutirá hoy la forma en que Ministros y Ministras asumirán este paro, convocado básicamente por sus colaboradores más cercanos, que son los secretarios de estudio y cuenta y secretarios auxiliares.

Algunos Ministros consideran que el paro no puede ser tratado como una cuestión laboral, que pudiera llevar a sanciones a empleados que se ausenten sin justificación de sus labores, sino como una protesta social.

El Pleno rechazó ayer en sesión privada, una petición de la Ministra Lenia Batres para que la Corte aplique facultades previstas en la Ley Orgánica del Poder Judicial Federal para revisar la actuación del Consejo de la Judi-



catura Federal y así poner fin al paro de más de 44 mil empleados de juzgados y tribunales, que se ha prolongado desde hace dos semanas.

Pero en la sesión, se recordó que la Judicatura sí se ha ocupado del tema del paro, en concreto, en la circular general 17/2024 del 23 de agosto, en la cual se reconoció el derecho del personal a protestar, se ordenó seguir tramitando los asuntos urgentes, y se aclaró que también se mantienen labores en áreas administrativas.

La propuesta fue rechazada por nueve votos contra dos, y sólo fue apoyada por Yasmín Esquivel, según informó la propia Batres.

Mientras en la Cámara de Diputados, la mayoría de Morena y aliados se disponen a avalar en lo general la reforma judicial, en el Senado se habilitarán los comisiones encargadas de dar trámite a la minuta.

Ignacio Mier, vicecoordinador de Morena en el Senado, detalló que hoy se instalarán las comisiones de Puntos Constitucionales y de Estudios Legislativos para procesar de inmediato, cuando llegue, la minuta de la Cámara de Diputados relacionada con la reforma al Poder Judicial.

“Hemos encontrado la comprensión de los coordinadores (parlamentarios de Oposición) para que mañana (hoy) mismo se instalen las comisiones y estar en posibilidad de recibir la minuta que provenga de la Cámara de Diputados”, explicó Mier.



LA CRÍTICA  
DE AMLO

Especial

■ Ayer mil 72 funcionarios y empleados de la Corte votaron, y 951 apoyaron el paro de labores en protesta por la reforma judicial.



## Consulta en la Corte

Convocados por el Colegio de Jóvenes Estudiantes de Derecho y Nuevos Profesionistas de la Suprema Corte de Justicia, trabajadores de la SCJN votaron ayer en unas urnas transparentes colocadas en la zona de murales de la Corte si se sumaban al paro de labores que comenzaron hace dos semanas juzgados y tribunales. El resultado fue de mil 72 votos, 951, a favor; 116, en contra, y 5, abstenciones. **Víctor Fuentes**

